



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2020 - 2026 AMPLIADO

SANTA ANITA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2026

OLIMPIO ALEGRÍA CALDERÓN
Alcalde del Distrito de Santa Anita

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



GERENTE MUNICIPAL

OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
GENERAL



OFICINA GENERAL DE ASESORÍA
JURÍDICA

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE
INVERSIONES

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
FISCALIZACIÓN



GERENTE DE SERVICIOS DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y
DESARROLLO ECONÓMICO

GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO
URBANO

GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
DESARROLLO HUMANO



PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Santa Anita en el marco de la Políticas de Estado, crea la necesidad de adoptar mecanismos de planificación de mediano plazo, con la finalidad de mejorar la gestión, estableciendo un conjunto de objetivos que deben ser plenamente alcanzables, teniendo como finalidad mejorar el bienestar de los vecinos del distrito.

La Municipalidad Distrital de Santa Anita, se encuentra en proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), en el cual se plasmara la visión compartida del modelo de desarrollo al que aspira el Distrito; sin embargo, la sola existencia del PDLC, no garantiza alcanzar inmediatamente los objetivos estratégicos territoriales, por lo que resulta indispensable la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), con la finalidad de organizar y priorizar acciones en el mediano plazo, con metas más cercanas y susceptibles de alcanzar, conforme a la disponibilidad de recursos.

La Municipalidad Distrital de Santa Anita, formula el presente Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado, correspondiente al periodo 2020 - 2026, alineado con el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035, desarrollando la estrategia de gestión institucional dentro de sus nueve (09) objetivos estratégicos, de modo que el éxito de la gestión en cada una de ellas, contribuya sinérgicamente al éxito de la gestión municipal, y por ende a la materialización de los objetivos estratégicos del Distrito.

Con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2026 ampliado, se busca gestionar con eficiencia, eficacia y efectividad los recursos y fortalezas institucionales, además de fortalecer el trabajo unido entre los vecinos del distrito y la municipalidad, considerando también el compromiso de todos y cada uno de los funcionarios y colaboradores de esta entidad, con la finalidad de resolver los principales problemas del distrito, brindándole a la población, el bienestar, la seguridad y la calidad de vida que bien se merecen.



CONTENIDO



I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	2
II. VALORES INSTITUCIONALES	3
III. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	4
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	5
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	6
VI. RUTA ESTRATÉGICA	8
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	15
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2026 AMPLIADO	21
ANEXO B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	29



I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Santa Anita está orientada principalmente al cierre de brechas, los cuales proyecten a la mejora continua de los servicios públicos, lo que permitiría mejorar las condiciones de bienestar de todos sus vecinos del distrito.

Asimismo, ser un distrito seguro, limpio y moderno, con una visión integral del desarrollo, comprometido con las necesidades y problemáticas de cada uno de sus ciudadanos a través de un gobierno eficiente, eficaz, transparente, humano con una gestión participativa y de inclusión vecinal.

La gestión municipal busca el desarrollo de una política institucional que implique los siguientes lineamientos:

1. Desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables.
2. Seguridad Ciudadana organizada y concertada.
3. Garantizar los servicios básicos de calidad.
4. Gestión municipal transparente y concertada.
5. Desarrollo económico y turístico planificado.
6. Planeamiento territorial y gestión ambiental óptima.
7. Regularización de transporte y educación vial.
8. Acondicionamiento territorial planificado para un desarrollo, dinámico, armónico y sostenible.



II. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales son los elementos que gobiernan la conducta de todos los colaboradores de la municipalidad, que se enfocan en aspectos internos y de carácter subjetivo, por lo que se han determinado los siguientes:

- 
- 
- 
- 
- **Subsidiaridad.** - Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.).
 - **Solidaridad.** - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes.
 - **Verdad.** - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
 - **Libertad.** - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público.
 - **Justicia.** - Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con

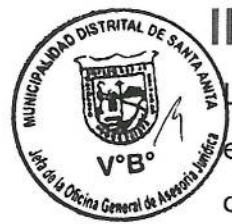
imparcialidad distributiva, social y procurar el bien común.



- **Coherencia.** - El accionar de la gestión municipal será coherente con los planteamientos expresados en el plan de gobierno y la participación de los vecinos organizados.



- **Transparencia.** - La administración municipal implementará mecanismos de información física y electrónica para el seguimiento a tiempo real de los procesos de gestión y administración de los recursos económicos.



III. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión Institucional se ha construido a partir de la identificación de tres elementos: el rol central de la entidad, población y los atributos. Con esas consideraciones se ha formulado la siguiente misión:



“Brindar servicios públicos de calidad, a través de una gestión eficiente y moderna, logrando el desarrollo integral y sostenible del Distrito.”

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El plan estratégico institucional 2020-2026 ampliado se ha elaborado incluyendo objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales los cuales se articulan con Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) define los resultados que la municipalidad espera lograr en las condiciones de vida de la población y en sus condiciones internas de acuerdo a sus funciones y atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica, y que debe ser medido a través de indicadores, estableciendo sus metas de acuerdo al periodo del plan estratégico.

CUADRO N°01: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI. 01	Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita.	Número de personas de 15 o más años de edad, víctima de un hecho delictivo.
OEI. 02	Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito.	Numero de campañas y eventos de atención médica y educación en salud.
OEI. 03	Promover la competitividad económica local.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico Local.
OEI. 04	Fortalecer la gestión institucional.	Número de trabajadores de la entidad con capacidades fortalecidas.
OEI. 05	Promover la gestión de riesgo de desastres.	Porcentaje de viviendas que presentaban vulnerabilidad en riesgo de desastres.
OEI. 06	Fortalecer la calidad ambiental en el distrito.	Porcentaje de residuos sólidos adecuadamente dispuestos en el distrito.
OEI. 07	Mejorar el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Número de espacios públicos recuperados y accesibles a la población

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), son mecanismos que contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en bienes o servicios que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

A continuación, se presenta la articulación de las acciones estrateguitas institucionales con los objeticos estratégicos institucionales de la Municipalidad de Santa Anita, las cuales se han formulado a partir de los insumos existentes en el Plan de Desarrollo Local Concertado, de acuerdo con las funciones y competencias que la Ley Orgánica de Municipalidades otorga a los gobiernos locales. La selecció de las Acciones Estratégicas institucionales es la siguiente:

CUADRO N°02: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
AEI 01.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Santa Anita.
AEI 01.02	Patrullaje sectorizado para la atención oportuna en el distrito.	Número de patrullajes realizados en el distrito de Santa Anita.
AEI.01.03	Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.	Número de juntas vecinales de seguridad ciudadana conformados en el distrito.
AEI.01.04	Programas de prevención de la violencia familiar de manera oportuna en el distrito.	Número de hogares que participan en capacitación y sensibilización para la prevención de la violencia de género en las zonas vulnerables del distrito.
AEI.02.01	Programas de salud preventiva promocionados en forma oportuna en el distrito.	Número de campañas y eventos de salud enmarcados en la prevención de enfermedades.
AEI.02.02	Programas de apoyo social de calidad para la población vulnerable del distrito.	Número de personas que acceden a los servicios sociales especializados de la municipalidad.
AEI.02.03	Programas educativos implementados en el distrito.	Número de talleres de educativos/culturales de fácil acceso en Santa Anita.
AEI.02.04	Programas deportivos y recreativos de fácil acceso en el distrito.	Número de talleres deportivos y recreativos de fácil acceso en Santa Anita.



AEI.02.05	Plan de interculturalidad e inclusión social implementado en el distrito.	Porcentaje del Plan de interculturalidad e inclusión social implementado en el distrito implementado.
AEI.02.06	Mecanismos de promoción cultural y turístico implementado en el distrito.	Número de vecinos que participan en programas culturales/turísticos ejecutados.
AEI.03.01	Agentes económicos organizados en el distrito.	Número de agentes económicos organizados conformados en el distrito.
AEI.03.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales del distrito.	Número de establecimientos formalizados en el distrito.
AEI.03.03	Programa de mejora de capacidades y competencias laborales de manera oportuna a la población del distrito.	Número de personas capacitadas en talleres productivos.
AEI.04.01	Asesoramiento Técnico oportuno para la mejora de la gestión municipal.	Porcentaje de procedimientos subsanados por el OCI implementados en la municipalidad.
AEI.04.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la gestión municipal.	Porcentaje de morosidad en el distrito.
AEI.04.03	Capacidades fortalecidas del personal.	Porcentaje de avance del Programa de Capacitaciones.
AEI.04.04	Instrumentos de gestión actualizados y simplificados	Porcentaje de documentos de gestión actualizados.
AEI.04.05	Plan de continuidad operativa institucional implementado.	Número de planes de continuidad operativa institucional elaborados.
AEI.04.06	Control Interno implementado.	Número de actividades de Control Interno realizados.
AEI.04.07	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Número de espacios establecidos para la participación del ciudadano.
AEI.05.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Distrito de Santa Anita.	Porcentaje de avance del PPRRD.
AEI.05.02	Evaluación de riesgos en zonas vulnerables en el distrito.	Número de estudios de evaluación del riesgo de desastres en sectores críticos elaborados por la municipalidad.
AEI.05.03	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en el distrito.	Número de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura.
AEI.05.04	Programas y proyectos en el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito.	Número de estudios realizados para establecer las zonas vulnerables con



evaluaciones de riesgo de desastres.

AEI.06.01	Mantenimiento, limpieza y desinfección de las áreas de servicio público del distrito en beneficio de la población.	Número de actividades para mantenimiento y limpieza en el distrito.
AEI.06.02	Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población del distrito.	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito.
AEI.06.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	M ² de áreas verdes en estado óptimo en el distrito.
AEI.06.04	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los vecinos del distrito.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan Anual de Erradicación de Puntos Críticos de Residuos Sólidos Urbanos.
AEI 07.01	Infraestructura urbana remodelada y mejorada en beneficio del distrito.	Porcentaje de ejecución presupuestal para proyectos de inversión.
AEI 07.02	Acciones de control urbano permanente en el distrito mediante verificación técnicas y administrativas de las obras de edificación oportunas en el distrito.	Número de supervisiones a obras de inversión pública.
AEI 07.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito.	Número de actividades preventivas en seguridad vial a la población.
AEI 07.04	Plan de desarrollo urbano implementado en el distrito.	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones

VI. RUTA ESTRATÉGICA

La Municipalidad Distrital de Santa Anita realiza un diagnóstico e implanta un orden de prioridad por cada objetivo estratégico institucional (OEI) y acción estratégica institucional (OEI).

La ruta estratégica se encuentra articulada al Política General de Gobierno, aprobada mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, en el que se detalla los Ejes, Lineamientos priorizados y Líneas de Intervención.

CUADRO N° 03: RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	OEI	DESCRIPCIÓN			AEI	DESCRIPCIÓN		
1	OEI. 01	Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita.	Eje 06; Lineamiento 6.3	01	AEI.01.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Eje 06; Lineamiento 6.3	- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización. - Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.
						Patrullaje sectorizado para la atención oportuna en el distrito.	Eje 06; Lineamiento 6.3	- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización. - Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.
						Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.	Eje 06; Lineamiento 6.3	- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización. - Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.
				04	AEI.01.04	Programas de prevención de la violencia familiar de manera oportuna en el distrito.	Eje 03; Lineamiento 3.4	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano. - Subgerencia de Salud, Programas Alimentarios y SISFOH. - Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.
						Programas de salud preventiva promocionados en forma oportuna en el distrito.	Eje 08; Lineamiento 8.6	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano. - Subgerencia de Salud, Programas Alimentarios y SISFOH. - Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	OEI	DESCRIPCIÓN			AEI	DESCRIPCIÓN		
02	OEI. 02	Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito.	Eje 03; Lineamiento 3.3	02	AEI.02.02	Programas de apoyo social de calidad para la población vulnerable del distrito.	Eje 03; Lineamiento 3.6	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano. - Subgerencia de Salud, Programas Alimentarios y SISFOH. - Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.
				03	AEI.02.03	Programas educativos implementados en el distrito.	Eje 07; Lineamiento 7.6	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano. - Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo. - Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.
				04	AEI.02.04	Programas deportivos y recreativos de fácil acceso en el distrito.	Eje 07; Lineamiento 7.7	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano. - Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo. - Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.
				05	AEI.02.05	Plan de interculturalidad e inclusión social implementado en el distrito.	Eje 03; Lineamiento 3.1	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano. - Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo. - Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	OEI	DESCRIPCIÓN			AEI	DESCRIPCIÓN		
03				06	AEI.02.06	Mecanismos de promoción cultural y turístico implementado en el distrito.	Eje 04; Lineamiento 4.5	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano. - Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo. - Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y ONAPED.
				01	AEI.03.01	Agentes económicos organizados en el distrito.	Eje 04; Lineamiento 4.4	- Gerencia de Servicios de Administración Tributaria y Desarrollo Económico. - Subgerencia de Desarrollo Económico Local.
	OEI. 03	Promover la competitividad económica local.	Eje 04; Lineamiento 4.4	02	AEI.03.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales del distrito.	Eje 04; Lineamiento 4.8	- Gerencia de Servicios de Administración Tributaria y Desarrollo Económico. - Subgerencia de Desarrollo Económico Local.
				03	AEI.03.03	Programa de mejora de capacidades y competencias laborales de manera oportuna a la población del distrito.	Eje 04; Lineamiento 4.8	- Gerencia de Servicios de Administración Tributaria y Desarrollo Económico. - Subgerencia de Desarrollo Económico Local.
				01	AEI.04.01	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad.	Eje 05; Lineamiento 5.1	- Oficina General de Asesoría Jurídica. - Gerencia Municipal - Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.
				02	AEI.04.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la gestión municipal.	Eje 05; Lineamiento 5.1	- Gerencia de Servicios de Administración Tributaria y Desarrollo Económico. - Subgerencia de Registro, Control y Recaudación Tributaria. - Subgerencia de Fiscalización Tributaria y Reclamaciones.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	OEI	DESCRIPCIÓN			AEI	DESCRIPCIÓN		
4				03	AEI.04.03	Capacidades fortalecidas del personal.	Eje 05; Lineamiento 5.1	- Oficina General de Administración y Finanzas. - Oficina de Recursos Humanos.
				04	AEI.04.04	Instrumentos de gestión actualizados y simplificados en la Municipalidad.	Eje 05; Lineamiento 5.1	- Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones en coordinación con todas la Oficinas Generales, Oficinas, Gerencias y Subgerencias.
	04	Fortalecer la gestión institucional.	Eje 05; Lineamiento 5.1	05	AEI.04.05	Plan de continuidad operativa institucional implementado.	Eje 05; Lineamiento 5.1	- Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones en coordinación con todas la Oficinas Generales, Oficinas, Gerencias y Subgerencias.
				06	AEI.04.06	Control Interno implementado.	Eje 05; Lineamiento 5.1	- Gerencia Municipal en coordinación con todas las Oficinas Generales, Oficinas, Gerencias y Subgerencias.
				07	AEI.04.07	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Eje 05; Lineamiento 5.1	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano. - Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.
				01	AEI.05.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Distrito de Santa Anita.	Eje 06; Lineamiento 6.7	- Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano. - Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
				02	AEI.05.02	Evaluación de riesgos en zonas vulnerables en el distrito.	Eje 06; Lineamiento 6.7	- Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano. - Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	OEI	DESCRIPCIÓN			AEI	DESCRIPCIÓN		
5	OEI. 05	Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito.	Eje 06; Lineamiento 6.7	03	AEI.05.03	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en el distrito.	Eje 06; Lineamiento 6.7	- Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano.
								- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
				04	AEI.05.04	Programas y proyectos en el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito.	Eje 06; Lineamiento 6.7	- Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano.
								- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
				01	AEI.06.01	Mantenimiento y limpieza de áreas de servicio público en el distrito.	Eje 03; Lineamiento 3.7	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.
								- Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente.
				02	AEI.06.02	Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población del distrito.	Eje 03; Lineamiento 3.7	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.
								- Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente.
6	OEI. 06	Fortalecer la calidad ambiental en el distrito.	Eje 03; lineamiento 3.7	03	AEI.06.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	Eje 03; Lineamiento 3.7	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.
								- Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente.
				04	AEI.06.04	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los vecinos del distrito.	Eje 03; Lineamiento 3.7	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.
								- Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	OEI	DESCRIPCIÓN			AEI	DESCRIPCIÓN		
07	OEI. 07	Mejorar el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Eje 09; lineamiento 9.4	01	AEI 07.01	Infraestructura urbana remodelada y mejorada en beneficio del distrito.	Eje 09; Lineamiento 9.4	- Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano. - Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos.
				02	AEI 07.02	Programa de control urbano y formalización implementado en beneficio del distrito.	Eje 09; Lineamiento 9.4	- Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano. - Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos.
				03	AEI 07.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito.	Eje 09; Lineamiento 9.4	- Subgerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Catastro. - Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano. - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.
				04	AEI 07.04	Plan de desarrollo urbano implementado en el distrito.	Eje 09; Lineamiento 9.4	- Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos. - Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte - Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano. - Subgerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Catastro.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



VII. ANEXOS

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

El plan estratégico institucional 2020-2026 ampliado se articula al Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035; aprobado con ORDENANZA N° 2543 de fecha 27 de abril de 2023.

CUADRO N° 04: MATRIZ DE ARTICULACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	
OE.01.	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.	Porcentaje de la población de 15 años a más con percepción de inseguridad.	AE.01.01	Reducir la comisión de delitos en la provincia.	Tasa de emergencias por comisión de delitos atendidas por serenazgo	la relación del OEI y el OE, directamente relacionada a la reducción de delitos cometidos y a mejorar los índices de seguridad del distrito.
			AE.01.02	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana	Porcentaje de denuncias atendidas directamente en la provincia.	
	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo.		AE.01.03	Ampliar espacios seguros en la provincia.	Porcentaje de espacios públicos recuperados.	
			AE.01.04	Ampliar participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.	Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC.	
			AE.02.01	Mejorar la salud de la población.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en las IPRESS del SISOL	Número de personas de 15 o más años de edad, víctima de un hecho delictivo.
			AE.02.02	Ampliar el acceso integral a los servicios básicos.	Porcentaje de hogares que tienen acceso a los servicios básicos.	
			AE.02.03	Mejorar accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad satisfechas con la accesibilidad en la ciudad.	

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	
OE.02.	Mejorar la calidad de vida de la población.	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	AE.02.04	Ampliar las prácticas deportivas en la provincia	Porcentaje de la población que practican algún deporte o actividad física de manera regular.	OEI. 02	Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito	Número de campañas y eventos de atención médica y educación en salud	el OEI en relación al OE contribuyen a mejorar el desarrollo humano, potenciando la calidad de salud, capacidades humanas para mejorar las oportunidades de inclusión social de la población.
			AE.02.05	Mejorar la integración de las personas en situación de movilidad humana.	Porcentaje de la población en situación de movilidad humana afiliado a algún seguro de salud.				
					Porcentaje de personas en situación de movilidad humana desocupada				
OE.08.	Mejorar la calidad de la educación en la provincia	Porcentaje de niñas/os del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en matemática.	AE.08.01	Mejorar la educación en la provincia.	Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en matemática.	OEI. 02	Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito	Número de campañas y eventos de atención médica y educación en salud	el OEI en relación al OE contribuyen a mejorar el desarrollo humano, potenciando la calidad de salud, capacidades humanas para mejorar las oportunidades de inclusión social de la población.
					Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.				
		Porcentaje de niñas/os del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	AE.08.02	Brindar acceso a la educación en la provincia.	Porcentaje de la población de 15 años a más que como mínimo culminó el nivel secundario.				
			AE.08.03	Aumentar el acceso a la cultura en la provincia	Porcentaje de la población que accede a bienes y/o servicios artísticos culturales en los últimos 12 meses.				
			AE.08.04	Consolidar el patrimonio cultural en la provincia.	Porcentaje de personas beneficiadas con la difusión de artes visuales.				

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



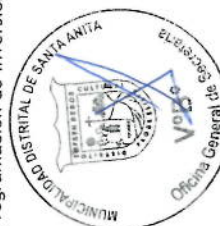
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	
OE.04	Consolidar el desarrollo económico en la provincia.	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.	AE.04.01	Aumentar las actividades económicas en la provincia.	Tasa de variación de Valor Agregado Bruto en Lima	OEI. 03	Promover la competitividad económica local.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico Local	La relación entre OEI y el OE, es que ambos establecen medidas que buscan el perfeccionamiento de la competitividad económica distrital
			AE.04.02	Generar empleo en la provincia.	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada.				
			AE.04.03	Aumentar la formalización de los agentes económicos.	Porcentaje de la población asalariada con empleo informal.				
			AE.04.04	Consolidar el turismo en la provincia.	Porcentaje de turistas extranjeros que visitan monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos en Lima.				
			AE.04.05	Aumentar la investigación y desarrollo en la provincia	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta respecto al valor agregado de la actividad manufactura				
			AE.04.06	Consolidar los polos de desarrollo en la provincia.	Número de centralidades consolidadas.				

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	
OE.09.	Fortalecer la gobernanza del territorio.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad provincial	AE.09.01	Fortalecer la institucionalidad en la provincia.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad distrital.	OEI. 04	Fortalecer la gestión institucional.	Número de trabajadores de la entidad con capacidades fortalecidas	los objetivos estratégicos institucionales y objetivos estratégicos tienen como finalidad la búsqueda de brindar un mejor servicio al usuario interno y externo.
			AE.09.02	Fortalecer la lucha contra la corrupción.	Porcentaje de personas que se sintió obligada o dio regalos, propinas, sobornos a un funcionario del Estado en Lima.				
				Fortalecer la transparencia de las instituciones.	Porcentaje de la población que considera la falta de credibilidad y transparencia de gobierno como problema.				
			AE.09.04	Fortalecer la participación ciudadana en la provincia.	Porcentaje de la población que pertenece o participa en algún grupo, organización o asociación.				
OE.06	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.	Número de damnificados reportados por INDECI.	AE.06.01	Fortalecer la preparación ante desastres.	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros.	OEI. 05	Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito.	Porcentaje de viviendas que presentaban vulnerabilidad en riesgo de desastres.	los objetivos estratégicos institucionales y objetivos estratégicos se relacionan entre si debido a que establecen mecanismos de reducción de la vulnerabilidad, frente a sucesos que pongan en riesgo la vida de la población.
			AE.06.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres.	Número de afectados reportado por INDECI.				
			AE.06.03	Fortalecer las estrategias de recuperación ante desastres.	Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.				

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL	
CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR		
OE.07.	Mejorar la calidad ambiental en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 2,5 micras por estación de medición de contaminantes.	AE.07.01	Aumentar la disposición adecuada de los residuos generados.	Porcentaje de hogares del ámbito urbano que disponen adecuadamente de sus residuos sólidos domésticos	OEI. 06	Fortalecer la calidad ambiental en el distrito.	Porcentaje de residuos sólidos adecuadamente dispuestos en el distrito.	buscan mejorar la gestión ambiental a través de política de desarrollo	
			AE.07.02	Reducir la contaminación en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 10 micras por estación de medición de contaminantes.					
			AE.07.03	Fortalecer la gestión integral ante el cambio climático	Porcentaje del Plan Local de Cambio Climático de la provincia de Lima cumplido					
			AE.07.04	Ampliar las áreas verdes en la provincia	Número de toneladas de residuos inorgánicos valorizadas. Ratio de área verde urbana por habitante en Lima Metropolitana.					
			AE.07.05	Preservar los ecosistemas en la provincia.	Porcentaje de superficie reforestada en la provincia de Lima.					

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	
OE.03.	Mejorar el ordenamiento territorial en la provincia	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas.	AE.03.01	Ampliar la formalización de la vivienda	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad	OEI. 07	Mejorar el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Número de espacios públicos recuperados y accesibles a la población	se orienta al ordenamiento y mejoramiento territorial del distrito
			AE.03.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad en las familias.	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo.				
			AE.03.03	Fortalecer el desarrollo urbano sostenible en la provincia.	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo.				
OE.05	Mejorar la movilidad en la provincia.	Número de minutos de viajes en transporte público.	AE.05.01	Consolidar el transporte alternativo en la provincia.	Número de habilitaciones urbanas ejecutadas.				
			AE.05.02	Mejorar el tránsito en la provincia	Porcentaje de ciudadanos que hicieron uso de al menos un medio alternativo en la provincia				
			AE.05.03	Fortalecer la educación vial en la provincia	Porcentaje de personas que afirman su tiempo de viaje va en aumento en Lima.				

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2026 AMPLIADO

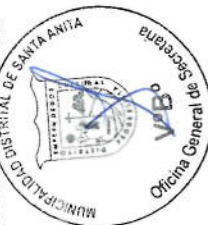
OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI. 01	Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita.	Número de personas de 15 o más años de edad, víctima de un hecho delictivo.	Total de denuncias en el distrito.	2974	2019	2572	2019	2766	2572	2392	2225	2075	1938	1812	- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI. 01															
AEI 01.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Santa Anita.	(Número de actividades ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana en el año / Número actividades programadas en el año por la Municipalidad) * 100.	100%	2019	100%	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	- Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.
AEI 01.02	Patrullaje sectorizado para la atención oportuna en el distrito.	Número de patrullajes realizados en el distrito de Santa Anita.	Total de patrullajes realizados sectorizados.	400	2019	2000	2019	1500	2000	2500	3000	3500	4000	4500	- Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.
AEI 01.03	Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.	Número de juntas vecinales de seguridad ciudadana conformados en el distrito.	Total de juntas vecinales conformados en el distrito.	14	2019	14	2019	19	27	38	53	58	65	70	- Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.
AEI 01.04	Programas de prevención de la violencia familiar de manera oportuna en el distrito.	Número de hogares que participan en capacitación y sensibilización para la prevención de la violencia de género en las zonas vulnerables del distrito.	Total de hogares capacitados y sensibilizados para la prevención y sensibilización para la prevención de la violencia de género.	423	2019	423	2019	465	507	549	592	634	676	718	- Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI. 02	Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito	Número de campañas y eventos de atención médica y educación en salud	Total de campañas u eventos de atención médica y educación en salud	20	2019	20	2019	20	30	30	30	30	30	30	- Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI. 02															
AEI.02.01	Programas de salud preventiva promocionados en forma oportuna en el distrito.	Número de campañas y eventos de salud enmarcados en la prevención de enfermedades.	Total campañas y eventos de salud en la prevención de enfermedades.	12	2019	12	2019	18	24	26	30	35	40	45	- Subgerencia de Salud, Programas Alimentarios y SISFOH.
AEI.02.02	Programas de apoyo social de calidad para la población vulnerable del distrito.	Número de personas que acceden a los servicios sociales especializados de la municipalidad.	Total de personas que acceden a los servicios sociales especializados de la municipalidad.	269	2019	269	2019	301	334	367	400	430	460	490	- Subgerencia de Salud, Programas Alimentarios y SISFOH.
AEI.02.03	Programas educativos implementados en el distrito.	Número de talleres de educativos/culturales impartidos por la municipalidad.	Total de talleres educativos/culturales impartidos por la municipalidad.	30	2019	30	2019	28	30	33	35	40	42	44	- Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.
AEI.02.04	Programas deportivos y recreativos de fácil acceso en el distrito.	Número de talleres deportivos y recreativos de fácil acceso en Santa Anita.	Total de talleres deportivos impartidos por la municipalidad.	18	2019	18	2019	15	18	20	25	28	30	32	- Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.
AEI.02.05	Plan de interculturalidad e inclusión social implementado en el distrito.	Porcentaje del Plan de interculturalidad e inclusión social implementado en el distrito implementado.	(Número de actividades realizadas / total de actividades programadas en el Plan) * 100.	0%	2019	0%	2019	15%	30%	65%	100%	100%	100%	100%	- Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.
AEI.02.06	Mecanismos de promoción cultural y turístico implementado en el distrito.	Número de vecinos que participan en programas culturales/turísticos ejecutados.	Total de vecinos participantes de eventos culturales y turísticos ejecutados por la municipalidad.	300	2019	300	2019	150	300	350	400	450	500	550	- Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.

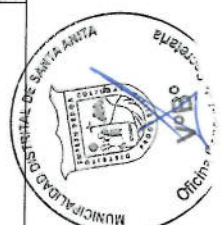


OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI. 03	Promover la competitividad económica local.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico Local	(Número de actividades realizadas / total de actividades programadas en el Plan) * 100.	0%	2019	0%	2019	13%	30%	70%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de Desarrollo Económico Local.
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI. 03															
AEI.03.01	Agentes económicos organizados en el distrito.	Número de agentes económicos organizados conformados en el distrito.	Total de agentes organizados conformados en el distrito.	5	2019	5	2019	5	7	9	12	14	16	18	- Subgerencia de Desarrollo Económico Local.
AEI.03.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales del distrito.	Número de establecimientos formalizados en el distrito.	Total de establecimientos formalizados anual.	2038	2019	2038	2019	2038	2139	2246	2359	2469	2579	2689	- Subgerencia de Desarrollo Económico Local.
AEI.03.03	Programa de mejora de capacidades y laborales de manera oportuna a la población del distrito.	Número de personas capacitadas en talleres productivos.	Total de personas capacitadas en talleres productivos.	1425	2019	1425	2019	1425	1469	1571	1649	1719	1849	1949	- Subgerencia de Desarrollo Económico Local.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI. 04	Fortalecer la gestión institucional.	Número de trabajadores de la entidad con capacidades fortalecidas	número de trabajadores capacitados	0	2019	0	2019	200	200	200	200	200	200	200	Oficina de recursos humanos
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI. 04															
AEI.04.01	asesoramiento técnico oportuno para la mejora de la gestión municipal	Porcentaje de procedimientos subsanados por el OCI implementados en la municipalidad.	(Número de compromisos subsanados por las observaciones del OCI / total de observaciones presentadas por el OCI) * 100.	100%	2019	100%	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia Municipal
AEI.04.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la gestión municipal.	Porcentaje de morosidad en el distrito.	(Total de contribuyentes morosos / total de contribuyentes del distrito) * 100.	65%	2019	65%	2019	62%	55%	50%	45%	40%	35%	30%	- Subgerencia de Registro, Control y Recaudación Tributaria.
AEI.04.03	Capacidades fortalecidas del personal.	Porcentaje de avance del Programa de Capacitaciones.	(Curso, taller, seminario del programa de capacitaciones ejecutado / total de cursos del programa de capacitación) * 100.	0%	2019	0%	2019	0%	200%	200%	200%	200%	100%	100%	Oficina de Recursos Humanos.
AEI.04.04	Instrumentos de gestión actualizados y simplificados en la Municipalidad.	Porcentaje de documentos de gestión actualizados.	(Números de actualizaciones de los instrumentos de gestión / Número de instrumentos de gestión desactualizados) * 100.	100%	2019	100%	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones en coordinación con todas la Oficinas Generales, Oficinas, Gerencias y Subgerencias.



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI. 05	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito.	Porcentaje de viviendas que presentaban vulnerabilidad en riesgo de desastres.	(Número de viviendas que presentaban alguna vulnerabilidad/Total de viviendas en estado de conservación muy malo y malo) * 100.	7%	2019	7%	2019	10%	13%	16%	19%	21%	24%	27%	- Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano.
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI. 05															
AEI.05.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Distrito de Santa Anita.	Porcentaje de avance del PPRD.	(Total de actividades realizadas / total de actividades programadas en el Plan) * 100.	100%	2019	100%	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
AEI.05.02	Evaluación de riesgos en zonas vulnerables en el distrito.	Número de estudios de evaluación del riesgo de desastres en sectores críticos elaborados por la municipalidad.	Total de estudios de evaluación del riesgo de desastres en sectores críticos elaborados por la municipalidad.	54	2019	54	2019	54	54	54	54	54	54	54	- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
AEI.05.03	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en el distrito.	Número de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura.	Total de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura.	600	2019	600	2019	610	620	630	640	650	660	670	- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
AEI.05.04	Programas y proyectos en el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito.	Número de estudios realizados para establecer las zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.	Número de estudios realizados para establecer las zonas de riesgo.	0	2019	0	2019	5	5	5	5	5	6	6	- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI. 06	Fortalecer la calidad ambiental en el distrito.	Porcentaje de residuos sólidos adecuadamente dispuestos en el distrito.	(Cantidad de RRSS aprovechables (orgánicos + reciclables) / total de RRSS recolectados) * 100	75%	2019	75%	2019	75%	75%	75%		80%	85%	Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.	
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI. 06															
AEI.06.01	Mantenimiento, limpieza y desinfección de las áreas de servicio público en el distrito en beneficio de la población	Número de actividades para mantenimiento y limpieza en el distrito.	Número de actividades realizadas para el mantenimiento y limpieza del distrito.	150	2019	300	2019	365	365	365		365	365	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente.	
AEI.06.02	Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población del distrito.	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito.	(Sumatorio total de Tn de residuos sólidos dispuestos adecuadamente).	90,357.69	2019	90,357.69	2019	94,875.57	99,393.46	109,332.80	120,266.90	125,993.05	131,719.20	137,445.45	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente.
AEI.06.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	M ² de áreas verdes en estado óptimo en el distrito.	Total de M ² áreas verdes en estado óptimo.	666,219.	2019	666,219.	2019	672,881.	679,543.	686,206.	692,868.	699,530.00	706,192.	712,854.	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente.
AEI.06.04	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los vecinos del distrito.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan Anual de Erradicación de Puntos Críticos de Residuos Sólidos Urbanos.	(Número de actividades ejecutadas del Plan/ Número actividades programadas del Plan) *100.	100%	2019	100%	2019	100%	100%	100%		100%	100%	100%	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI. 07	Mejorar el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Número de espacios públicos recuperados y accesibles a la población	Total de espacios recuperados y accesibles a la población	100	2019	100	2019	110	115	120	128	136	147	158	Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI. 01															
AEI 07.01	Infraestructura urbana remodelada y mejorada en beneficio del distrito.	Porcentaje de ejecución presupuestal para proyectos de inversión.	(Monto devengado de inversiones al cierre del año / PIM de inversión al cierre del año) * 100.	32.70%	2019	32.70%	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos.
AEI 07.02	Acciones de control urbano permanente en el distrito mediante verificación técnicas y administrativas de las obras de edificación oportunas en el distrito	Número de supervisiones a obras de inversión pública.	Total, de supervisiones realizadas a obras de inversión pública.	11	2019	11	2019	12	12	12	12	12	13	14	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos.
AEI 07.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito.	Número de actividades preventivas en seguridad vial a la población.	Total, de actividades preventivas en seguridad vial.	80	2019	80	2019	85	90	95	100	105	110	115	Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte
AEI 07.04	Plan de desarrollo urbano implementado en el distrito.	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano.	(Número de acciones realizadas para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano / Total de acciones a realizar para implementar el Plan de Desarrollo Urbano) * 100.	0%	2019	0%	2019	15%	35%	55%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano. Subgerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Catastro.

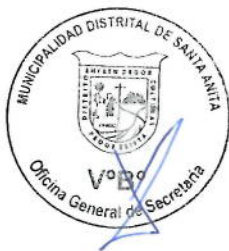
Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



ANEXO B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO	OEI. 01 Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de personas de 15 o más años de edad, víctima de un hecho delictivo.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite medir el nivel del impacto en la respuesta rápida para la atención en la reducción de hechos delictivos en el distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Se encuentra sujeto a: - No todos los hechos delictivos se encuentran reportados ni denunciados, y - La información proporcionada por INEI.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias de las denuncias realizadas en el distrito para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $x = \sum y$ Donde: y = Total de denuncias en el distrito.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	DESCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	INEI, Informes Técnicos Estadísticas Trimestrales sobre Seguridad Ciudadana.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	2974	2974	2766	2572	2392	2225	2075	1938	1812

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 01 - Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita.								
ACCIÓN:	AEI 01.01 - Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Santa Anita.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite medir el avance de actividades ejecutadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Se encuentra sujeto a la información que emita la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando el porcentaje de avance de las actividades ejecutadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $X_i = \left(\frac{a_i}{b_i} \right) \times 100$ Donde: a_i = Número de actividades ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana en el año. b_i = número de actividades programadas en el año por la municipalidad								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



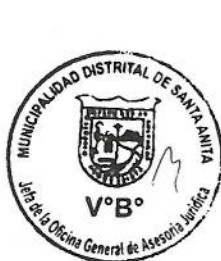
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 01 - Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita.								
ACCIÓN:	AEI 01.02 - Patrullaje sectorizado para la atención oportuna en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de patrullajes realizados en el distrito de Santa Anita.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite medir la cobertura de patrullaje en respuesta de un acto delictivo en el distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Se encuentra sujeto a la información que emita la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias de patrullajes realizados en el distrito para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $X = \sum y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de patrullajes realizados sectorizados.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	400	1000	1500	2000	2500	3000	3500	4000	4500

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 01 - Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita.								
ACCIÓN:	AEI.01.03 - Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de juntas vecinales de seguridad ciudadana conformados en el distrito.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite medir la cantidad de juntas vecinales conformadas para realizar la prevención la inseguridad ciudadana.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por las Unidades Orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias del total de juntas vecinales conformadas en el distrito para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $X = \sum y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de juntas vecinales conformados en el distrito.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	14	14	19	27	38	53	58	65	70

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 01 - Reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita.								
ACCIÓN:	AEI.01.04 - Programas de prevención de la violencia familiar de manera oportuna en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de hogares que participan en capacitación y sensibilización para la prevención de la violencia de género en las zonas vulnerables del distrito.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite medir la cantidad de hogares capacitados y sensibilizados en los programas de prevención.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por las Unidades Orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias del total de hogares capacitados y sensibilizados para la prevención y sensibilización para la prevención de la violencia de género para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $x = \sum y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de hogares capacitados y sensibilizados para la prevención y sensibilización para la prevención de la violencia de género.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social y DEMUNA								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	423	423	465	507	549	592	634	676	718

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 02 - Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de vecinos sin seguro que son atendidos en eventos, campañas médicas y educación en salud								
JUSTIFICACIÓN:	Permite determinar la cantidad de ciudadanos del distrito que no cuentan con seguro de salud, atendidos en campañas médicas y programas de prevención de enfermedades.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la subgerencia de Salud y Programas Alimentarios.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de vecinos sin seguro atendidos en eventos y campañas médicas} / \text{Total de personas sin seguro}) * 100$								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
SUPUESTOS:	No existe restricciones.								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Salud y Programas Alimentarios								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	4.28 %	4.28 %	5.70%	7.13%	8.55%	9.98%	11.40%	12.82%	14.24%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 02 - Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI.02.01 - Programas de salud preventiva promocionados en forma oportuna en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de campañas y eventos de salud enmarcados en la prevención de enfermedades.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite determinar el número de programas de salud preventiva - promocional orientadas a favor de la población del distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Salud, Programas Alimentarios y SISFOH.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por las Unidades Orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias del total de campañas y eventos de salud en la prevención de enfermedades para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $X = \sum_t y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de campañas y eventos de salud en la prevención de enfermedades.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Salud y Programas Alimentarios								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	12	12	18	24	26	30	35	40	45

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 02 - Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI.02.02 - Programas de apoyo social de calidad para la población vulnerable del distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de personas que acceden a los servicios sociales especializados de la municipalidad.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite verificar la cantidad de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a los programas de apoyo social.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Salud, Programas Alimentarios y SISFOH.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeto a información proporcionada por las unidades orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias del total de personas que acceden a los servicios sociales especializados de la municipalidad para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $x = \sum_t y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de personas que acceden a los servicios sociales especializados de la municipalidad.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Salud, Programas Alimentarios y SISFOH / Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	269	269	301	334	367	400	430	460	490

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 02 - Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito								
ACCIÓN:	AEI.02.03 - Programas educativos implementados en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de talleres de educativos/culturales de fácil acceso en Santa Anita.								
JUSTIFICACIÓN:	Establece la cantidad de talleres de desarrollo educativos y/o culturales impartidos por la municipalidad.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeto a información proporcionada por las unidades orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias del total de talleres educativos/culturales impartidos por la municipalidad para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $x = \sum_t y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de talleres educativos/culturales impartidos por la municipalidad.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	30	30	28	30	33	35	40	42	44

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 02 - Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito								
ACCIÓN:	AEI.02.04 - Programas deportivos y recreativos de fácil acceso en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de talleres deportivos y recreativos de fácil acceso en Santa Anita.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite cuantificar el número de talleres deportivos y recreativos para la población del distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeto a información proporcionada por las unidades orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias del total de talleres deportivos impartidos por la municipalidad para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $x = \sum y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de talleres deportivos impartidos por la municipalidad.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	18	18	15	18	20	25	28	30	32

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 02 - Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito								
ACCIÓN:	AEI.02.05 - Plan de interculturalidad e inclusión social implementado en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje del Plan de interculturalidad e inclusión social implementado en el distrito implementado.								
JUSTIFICACIÓN:	Nos permite romper con modelos mentales monoculturales y coloniales que absolutizan y buscan imponer una manera de ver el mundo que desprecia y termina excluyendo la cultura.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeto a información proporcionada por las unidades orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de actividades realizadas / total de actividades programadas en el Plan) * 100.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	0%	0%	15%	30%	65%	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 02 - Promover y potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y hábitos saludables en el distrito								
ACCIÓN:	AEI.02.06 - Mecanismos de promoción cultural y turístico implementado en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de vecinos que participan en programas culturales/turísticos ejecutados.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite verificar el número de actividades culturales efectuadas por la municipalidad.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeto a información proporcionada por las unidades orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias del total de vecinos participantes de eventos culturales y turísticos ejecutados por la municipalidad, para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $X = \sum_t y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de vecinos participantes de eventos culturales y turísticos ejecutados por la municipalidad.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	300	300	150	300	350	400	450	500	550

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 03 - Promover la competitividad económica local.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico Local								
JUSTIFICACIÓN:	El PDEL es una propuesta de organización, coordinación y funcionamiento de los elementos del sistema económico local, que busca un mejor desenvolvimiento de procesos, para lograr mayor eficiencia de los recursos para mejores y mayores resultados, combinando las Iniciativas Locales de Empleo (ILE), las Iniciativas de Promoción Empresarial (IPE) e iniciativas para atraer nueva inversión o localización de nuevas actividades económicas, las cuales posibilitan el desarrollo de ventajas competitivas y mejorar las condiciones y el entorno socioeconómico en beneficio del distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Desarrollo Económico Local.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Documento de gestión no se encuentra implementado.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{total de actividades programadas en el Plan}) * 100.$								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Gerencia de Servicios de Administración Tributaria.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	0%	0%	13%	30%	70%	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



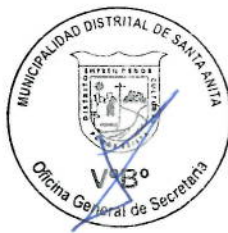
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 03 - Promover la competitividad económica local.								
ACCIÓN:	AEI.03.01 - Agentes económicos organizados en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de agentes económicos organizados conformados en el distrito.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite conocer la conformación de personas naturales organizadas o personas jurídicas conformadas bajo cualquier modalidad, el cual permite su participación en procesos de desarrollo económico del distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Desarrollo Económico Local.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por las Unidades Orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias del total de agentes organizados conformados en el distrito. para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $X = \sum_t y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de agentes organizados conformados en el distrito.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Desarrollo Económico Local.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	5	5	5	7	9	12	14	16	18

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 03 - Promover la competitividad económica local.								
ACCIÓN:	AEI.03.02 - Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales del distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de establecimientos formalizados en el distrito.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite medir la cantidad de licencias emitidas por la municipalidad.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Desarrollo Económico Local.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por las Unidades Orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias del total de establecimientos formalizados anual para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $X = \sum_t y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de establecimientos formalizados anual.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Desarrollo Económico Local.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	2038	2038	2038	2139	2246	2359	2469	2579	2689

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 03 - Promover la competitividad económica local.								
ACCIÓN:	AEI.03.03 - Programa de mejora de capacidades y competencias laborales de manera oportuna a la población del distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de personas capacitadas en talleres productivos.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite cuantificar el número de personas que participan en los programas de capacitaciones otorgadas por la gestión municipal.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	- Subgerencia de Desarrollo Económico Local.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por las Unidades Orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias del total de personas capacitadas en talleres productivos, para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $X = \sum_t y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de personas capacitadas en talleres productivos.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Desarrollo Económico Local.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	1425	1425	1425	1496	1571	1649	1719	1849	1949

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 04 - Fortalecer la gestión institucional.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios brindados por la municipalidad								
JUSTIFICACIÓN:	Permite ver el grado de satisfacción del ciudadano en relación al manejo de recursos y la prestación de los servicios brindados por la municipalidad.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este indicador se calcula realizando sumatorias del número total de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por los servicios brindados, para un año "t" dado, tal como se aprecia en la siguiente fórmula: $X = \sum_t y$ Donde: t = Año de evaluación. y = Total de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios brindados por la municipalidad								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	DESCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Oficina de Recursos Humanos.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	151	151	136	121	106	91	76	61	46

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 04 - Fortalecer la gestión institucional.								
ACCIÓN:	AEI.04.01 - Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de procedimientos subsanados por el OCI implementados en la municipalidad.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite mejorar la gestión municipal a través del cumplimiento de competencias, manejo de recursos y la prestación de servicios públicos.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia Municipal								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por las Unidades Orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de compromisos subsanados por las observaciones del OCI} / \text{total de observaciones presentadas por el OCI}) * 100.$								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 04 - Fortalecer la gestión institucional.								
ACCIÓN:	AEI.04.02 - Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la gestión municipal.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de morosidad en el distrito.								
JUSTIFICACIÓN:	Determinar el cumplimiento de las obligaciones de pago de los vecinos.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Registro, Control y Recaudación Tributaria.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por las Unidades Orgánicas responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de contribuyentes morosos} / \text{total de contribuyentes del distrito}) * 100.$								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	DESCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Registro, Control y Recaudación Tributaria.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	65%	65%	62%	55%	50%	45%	40%	35%	30%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 04 - Fortalecer la gestión institucional.								
ACCIÓN:	AEI.04.03 - Capacidades fortalecidas del personal.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance del Programa de Capacitaciones.								
JUSTIFICACIÓN:	Brindar mayor y mejores oportunidades de desarrollo personal para el desempeño de sus puestos de trabajo, así como modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina de Recursos Humanos.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Actualización del Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad no se encuentra actualizado.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Curso, taller, seminario del programa de capacitaciones ejecutado / total de cursos del programa de capacitación) * 100.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Oficina de Recursos Humanos.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 04 - Fortalecer la gestión institucional.								
ACCIÓN:	AEI.04.04 - Instrumentos de gestión actualizados y simplificados en la Municipalidad.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de documentos de gestión actualizados.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite cuantificar el número de instrumentos de gestión actualizado.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones en coordinación con todas la Oficinas Generales, Oficinas, Gerencias y Subgerencias.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeto a la información proporcionada por las Unidades Orgánicas.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Números de actualizaciones de los instrumentos de gestión} / \text{Número de instrumentos de gestión desactualizados}) * 100.$								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 04 - Fortalecer la gestión institucional.								
ACCIÓN:	AEI.04.05 - Plan de continuidad operativa institucional implementado.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de planes de continuidad operativa institucional elaborados.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite restaurar las funciones críticas (parcial o total) interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o desastre.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones en coordinación con todas la Oficinas Generales, Oficinas, Gerencias y Subgerencias.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	NINGUNA								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de documentos de gestión actualizados en el distrito.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	0	0	1	1	1	1	1	1	1

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 04 - Fortalecer la gestión institucional.								
ACCIÓN:	AEI.04.06 - Control Interno implementado.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de actividades de Control Interno realizados.								
JUSTIFICACIÓN:	La implementación del control interno permitirá realizar actividades y acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales, que promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia Municipal en coordinación con todas las Oficinas Generales, Oficinas, Gerencias y Subgerencias.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Normatividad vigente.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de actividades de Control Interno realizados.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Gerencia Municipal								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	4	4	4	12	12	12	12	12	12

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 04 - Fortalecer la gestión institucional.								
ACCIÓN:	AEI.04.07 - Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de espacios establecidos para la participación del ciudadano.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite cuantificar el número de espacios públicos habilitados para el desarrollo de actividades de participación vecinal.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Depende la información proporcionada por los Centros de Costos responsables.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de espacios para la participación del ciudadano.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	1	1	1	2	3	4	4	4	5

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 05 - Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito.								
ACCIÓN:	Porcentaje de viviendas que presentaban vulnerabilidad en riesgo de desastres.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Establecer medidas oportunas e implementación de procesos necesarios para minimizar o eliminar los peligros de riesgo de desastres.								
JUSTIFICACIÓN:	- Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	(Número de viviendas que presentaban alguna vulnerabilidad/Total de viviendas en estado de conservación muy malo y malo) * 100.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	DESCENDENTE								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	PORCENTAJE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	No existe restricciones.								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	7%	7%	10%	13%	16%	19%	21%	24%	27%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 05 - Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI.05.01 - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Distrito de Santa Anita.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance del PPRD.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite identificar medidas, programas, actividades y proyectos realizados que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo por sismo.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de actividades realizadas} / \text{total de actividades programadas en el Plan}) * 100.$								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 05 - Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI.05.02 - Evaluación de riesgos en zonas vulnerables en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de estudios de evaluación del riesgo de desastres en sectores críticos elaborados por la municipalidad.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite la realización de estudios que permita establecer los sectores críticos del distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de estudios de evaluación del riesgo de desastres en sectores críticos elaborados por la municipalidad.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	54	54	54	54	54	54	54	54	54

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 05 - Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI.05.03 - Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite verifica el cumplimiento de la normativa en edificaciones, así como las condiciones de seguridad estructurales, no estructurales y funcionales.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	600	600	610	620	630	640	650	660	670

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 05 - Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI.05.04 - Programas y proyectos en el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de estudios realizados para establecer las zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite adoptar medidas preventivas y de mitigación/reducción de desastres, parámetros fundamentales en la Gestión de los Desastres, a partir de la identificación de peligros de origen natural o inducidos por las actividades del hombre y del análisis de la vulnerabilidad.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de estudios realizados para establecer las zonas de riesgo.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	0	0	5	5	5	5	5	6	6

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 06 - Fortalecer la calidad ambiental en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de residuos sólidos adecuadamente dispuestos en el distrito.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite determinar las cantidades de residuos sólidos por habitante en el distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Cantidad de RRSS aprovechables (orgánicos + reciclables)} / \text{total de RRSS recolectados}) * 100$								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	80%	85%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 06 - Fortalecer la calidad ambiental en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI.06.01 - Mantenimiento y limpieza de áreas de servicio público en el distrito en beneficio de la población.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de actividades para mantenimiento y limpieza en el distrito.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite la cantidad de actividades realizadas para la prevención de factores que perjudiquen la salud de los vecinos del distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Limpieza Publica, Áreas Verdes y Medio Ambiente.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de actividades realizadas para el mantenimiento y limpieza del distrito.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Limpieza Publica, Áreas Verdes y Medio Ambiente.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	150	300	365	365	365	365	365	365	365

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 06 - Fortalecer la calidad ambiental en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI.06.02 - Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población del distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite medir la cantidad de residuos sólidos recogidos y remitidos a relleno sanitario.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	- Subgerencia de Limpieza Publica, Áreas Verdes y Medio Ambiente.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Sumatorio total de Tn de residuos sólidos dispuestos adecuadamente).								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Limpieza Publica, Áreas Verdes y Medio Ambiente.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	90,357.69	90,357.69	94,875.57	99,393.46	109,332.80	120,266.09	125993,05	131719,20	137445,45

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 06 - Fortalecer la calidad ambiental en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI.06.03 - Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	M ² de áreas verdes en estado óptimo en el distrito.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite medir el nivel de avance de área verde en el distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Limpieza Publica, Áreas Verdes y Medio Ambiente.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de M ² áreas verdes en estado óptimo.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Limpieza Publica, Áreas Verdes y Medio Ambiente.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	666,219.00	666,219.00	672,881.19	679,543.38	686,205.57	692,867.76	699,529.95	706,192.00	712,854.00

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 06 - Fortalecer la calidad ambiental en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI.06.04 - Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los vecinos del distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan Anual de Erradicación de Puntos Críticos de Residuos Sólidos Urbanos.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite medir el número de asistencias técnicas realizadas a la comuna en materia de gestión ambiental en el distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Limpieza Publica, Áreas Verdes y Medio Ambiente.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de actividades ejecutadas del Plan/ Número actividades programadas del Plan) *100.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Limpieza Publica, Áreas Verdes y Medio Ambiente.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 07 - Mejorar el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de espacios públicos recuperados y accesibles a la población								
JUSTIFICACIÓN:	Permite mejorar el bienestar de las personas y su entorno mediante el desarrollo del distrito, saludable, eficiente y atractivas para las generaciones presentes y futuras, vinculando las funciones que se realizan en la ciudad con el territorio en que se asienta, previendo los usos de suelo, la infraestructura, los servicios, la movilidad de las personas y los espacios públicos, en forma ordenada, equitativa.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de espacios recuperados y accesibles a la población								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano.								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	100	100	110	115	120	128	136	147	158

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 07 - Mejorar el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI 07.01 - Infraestructura urbana remodelada y mejorada en beneficio del distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de ejecución presupuestal para proyectos de inversión.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite verificar el avance de ejecución presupuesta por obras de mantenimiento y remodelación en el distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	- Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Monto devengado de inversiones al cierre del año} / \text{PIM de inversión al cierre del año}) * 100.$								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	32.70%	32.70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



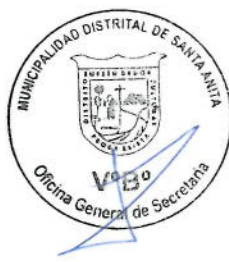
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 07 - Mejorar el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI 07.02 - Acciones de control urbano permanente en el distrito mediante verificación técnicas y administrativas de las obras de edificación oportunas en el distrito								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de supervisiones a obras de inversión pública.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite cuantificar el número de acciones de supervisión por obras de mantenimiento que se ejecutan al año para el distrito.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de supervisiones realizadas a obras de inversión pública.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos Subgerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Catastro								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	11	11	12	12	12	12	12	13	14

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 07 - Mejorar el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI 07.03 - Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de actividades preventivas en seguridad vial a la población.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite cuantificar el número de actividades de formación en seguridad vial.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de actividades preventivas en seguridad vial.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	NÚMERO								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	80	80	85	90	95	100	105	110	115

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO:	OEI. 07 - Mejorar el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.								
ACCIÓN:	AEI 07.04 - Plan de desarrollo urbano implementado en el distrito.								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano.								
JUSTIFICACIÓN:	Permite contar con un documento de gestión que promueven y desarrollan acciones de tratamiento y de regulación urbana a fin de alcanzar el desarrollo urbano sostenible, para brindar un ambiente seguro, confortable y saludable a los habitantes y, ser gobernables y competitivos, aplicando la gestión de riesgo de desastres y con pleno respeto al medio ambiente y la cultura locales.								
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	- Subgerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Catastro.								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está sujeta a las actividades realizadas por la Unidad Orgánica responsable.								
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de acciones realizadas para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano / Total de acciones a realizar para implementar el Plan de Desarrollo Urbano) * 100.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE								
PARÁMETRO DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE								
FUENTE Y BASE DE DATOS:	Subgerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Catastro								
	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VALOR	0%	0%	15%	35%	55%	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.

